

## CRITERIOS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LOS SERVICIOS MÍNIMOS EN EL SECTOR DE LA SANIDAD PRIVADA

---

El pasado día 19 de febrero de 2018, las Organizaciones Sindicales Comisiones Obreras (CCOO) y la Unión General de Trabajadores (UGT), han presentado preaviso de convocatoria de paros parciales de dos horas que afectará a todas las actividades laborales en todos los sectores de producción.

Los paros parciales se llevarán a efecto desde **las 11,30 hasta las 13,30 horas** para el turno de mañana, **de 16 a 18 horas** para el turno de tarde y durante **las dos primeras horas** del turno nocturno, del día 8 de marzo de 2018.

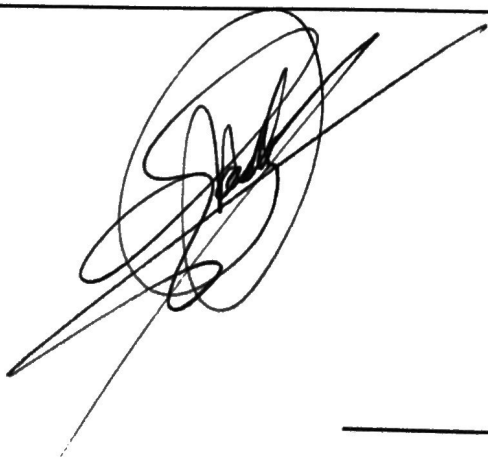
Reunidos en el día de hoy, los representantes del Comité de Huelga con el representante de la patronal mayoritaria del sector Alianza de la Sanidad Privada de España (ASPE), establecen los criterios de servicios mínimos que regirán para ese día, los cuales y con carácter general, se fijan como servicios mínimos, el mismo número de efectivos que cubren el servicio en los días festivos o Domingos.

Para que así conste este acuerdo a efectos oportunos, el mismo habrá de ser elevado a la autoridad competente para su conocimiento.

Madrid, 2 de Marzo de 2018.

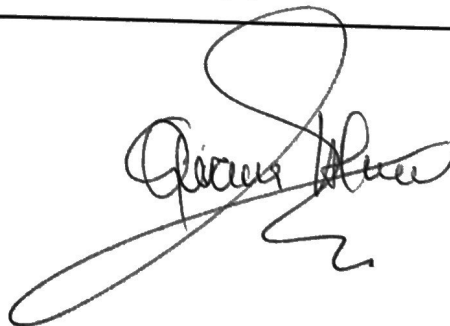
CCOO

---



UGT

---



ASPE

---

